

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Total Parcial

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

OBRA NUEVA ALTERACION RECONSTRUCCION
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 REPARACION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
13
FECHA
17 FEB. 2016
ROL S.I.I.
3400-405

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. -5.2.5 y 5.2.6 N° 201600099
- D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al pemiso aprobado. (cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 201221276 Y 201317059
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva CONDominio TIPO A "LAS TERRAZAS DE PUENTE ALTO II" de la obra destinada a VIVIENDAS + 1 CLUB HOUSE + 1 PORTERÍA + 1 QUINCHO ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CANAL LA LUZ N° 3610 -----, Lote N° LOTE B, SEGÚN RES. N°03/2008 , Manzana ----- Localidad o Loteo ----- , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2 DE 1959; COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537; ART. 6.1.8. OGUC.
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización-----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA NUEVO PUENTE ALTO S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ROBERTO MUNITA H. / JOSÉ ANDRES MUNITA V.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MATÍAS SILVA CABELLOS	8.512.825-6
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T. REGISTRO CATEGORIA
CARLOS FRANCISCO SALAS VALDIVIESO	1º CATEGORIA



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
ERNESTO HERNÁNDEZ M	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SERGIO VICENCIO REINOSO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
CONSULTORÍA JUAN EDUARDO MUJICA Y CIA. LTDA.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
Permiso De Edificación	16	08-04-2013	7.420,46
Modificación De Proyecto De Edificación	69	17-10-2013	8.103,26
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA	-----
MODIFICACIONES MENORES (ART 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RETIMBRAJE DE PLANOS: - SE GRAFICAN E INDICAN LAS MODIFICACIONES CONSTATADAS EN OBRA.			
RETIMBRAJE DE ANEXO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - 1.6 CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉRMICA. - 1.7 CUMPLIMIENTO RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES - 3.2 MUROS 1° Y 2° DE LAS CASAS Y MUROS DE 1° Y 2° PISO DEL CLUB HOUSE. - 3.4 LOSAS. - 3.5 TABIQUES. - 3.6 TECHUMBRE. - 5.3 PAVIMENTOS.			
RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA N°	58	FECHA	17 FEB. 2016
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
PARTE A RECEPCIONAR		8.103,26 M2	"Viviendas + 1 Club House + 1 Portería + 1 Quincho"

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

<input type="checkbox"/>	Informe de Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la recepción de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Otro

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	ALFONSO AVENDAÑO B.	AGUAS ANDINAS S.A.	31648	11.11.2015
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	HANS ZILLER A. CHRISTIAN ROJAS V.	SEC	VER NOTA 4 1234020	VER NOTA 4 - 03.07.2015
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	-----	-----	----	----
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	-----	-----	----	----
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda	-----	-----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda	CONSTRUCTORA ALONSO DE CORDOVA LTDA.	DICT UC	VER NOTA 3.	VER NOTA 3.-
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento el permiso, en el espacio público que enfrenta el predio	-----	-----	----	----

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable	ALFONSO AVENDANO B.	AGUAS ANDINAS S.A.	31648	11.11.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado	ALFONSO AVENDANO B.	AGUAS ANDINAS S.A.	31648	11.11.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1)	HANS ZILLER A.	SEC	VER NOTA 4.-	VER NOTA 4.-
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación interior del gas (anexo c)	CHRISTIAN ROJAS V.	SEC	1234020	03.07.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	INMOBILIARIA NUEVO PUENTE ALTO S.A.	VTR	---	15.06.2015
<input type="checkbox"/> Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	-----	-----	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA ALONSO DE CORDOVA LTDA.	DICT UC	VER NOTA 3.-	VER NOTA 3.-

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01/16	- Se reemplaza Lamina 01/16 de Resolución N°69/2013 (Planta de Ubicación / Planta General / Cuadro de superficie).
02/16	- Se reemplaza Lamina 02/16 de Resolución N°69/2013 (Cortes Generales / Detalles de adosamientos / Detalles muros y cierros).
03/16	- Se reemplaza Lamina 03/16 de Resolución N°69/2013 (Cortes Generales / Detalles de cierros).
04/16	- Se reemplaza Lamina 04/16 de Resolución N°69/2013 (Casa Espino 85.08 m2 / Plantas, Cuadro Superficie, Elevaciones, Cortes).
05/16	- Se reemplaza Lamina 05/16 de Resolución N°69/2013 (Casa Boldo 99.39 m2 / Plantas, Cuadro Superficie, Elevaciones, Cortes)
06/16	- Se reemplaza Lamina 06/16 de Resolución N°69/2013 (Casa Boldo 99.39 m2 / Plantas, Cuadro Superficie, Elevaciones, Cortes)
07/16	- Se reemplaza Lamina 07/16 de Resolución N°69/2013 (Casa Boldo 99.39 m2 / Plantas, Cuadro Superficie, Elevaciones, Cortes)
08/16	- Se reemplaza Lamina 08/16 de Resolución N°69/2013 (Casa Boldo 99.39 m2 / Plantas, Cuadro Superficie, Elevaciones, Cortes)
09/16	- Se reemplaza Lamina 09/16 de Resolución N°69/2013 (Casa Arrayán 124.10 m2 / Plantas, Cuadro Superficie, Elevaciones, Cortes)
10/16	- Se reemplaza Lamina 10/16 de Resolución N°69/2013 (Casa Arrayán 124.10 m2 / Plantas, Cuadro Superficie, Elevaciones, Cortes)
11/16	- Se reemplaza Lamina 11/16 de Resolución N°69/2013 (Club House / Planta 1° Piso)
12/16	- Se reemplaza Lamina 12/16 de Resolución N°69/2013 (Club House / Planta 2° Piso / Planta Cubierta)
13/16	- Se reemplaza Lamina 13/16 de Resolución N°69/2013 (Club House / Elevaciones)
14/16	- Se reemplaza Lamina 14/16 de Resolución N°69/2013 (Club House / Cortes A-A, B-B, C-C Y D-D)
15/16	- Se reemplaza Lamina 15/16 de Resolución N°69/2013 (Portería / Plantas, Cortes, Elevaciones, Cuadro de Superficie)
16/16	- Se reemplaza Lamina 16/16 de Resolución N°69/2013 (Casa Boldo - Espino / Planta y Elevaciones / Bow-window - Mocheta)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El Condominio Tipo A "Las Terrazas de Puente Alto II" está integrado por 73 Unidades Habitacionales (7.946,02 m2), 1 Club House (142,74 m2), 1 Portería (9.35 m2) y 1 Quincho (5,15 m2) y fue aprobado por Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 69 de fecha 17.10.2013, que modifica al Permiso de Edificación N° 16 de fecha 08.04.2013, y cuenta con Resolución Complementaria N° 52 de fecha 18.02.2015.

2.- Se adjunta Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 69 de fecha 17.10.2013, reducido a Escritura Pública en la Notaría de la Sr. Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, Notario Público de la 19° Notaría de Santiago, con fecha 20.11.2013, para efectos de acoger las presentes viviendas al DFL N° 2 de 1959, según lo indica el Art. N° 18 de dicho Decreto. Por haberse cumplido todos los requisitos para calificar las construcciones que se recepcionan como vivienda económica. Declárese en este acto acogidas al DFL N° 2 de 1959.

3.- Los certificados de ensayes de hormigones empleados en la obra, emitidos por el DICT-UC son 12 certificados entre los Números 1126396 de fecha 26.08.2013 y 1159296 de fecha 10.01.2014.



4.- Los Certificados de Inscripción de Instalaciones Eléctrica Interior son: Folio N°1202713 (30.04.2015), cuenta con Adendum de Modificación N°35867 (17.06.2015), N°1208010, N°1208015, N°1207923 y N°1208017 (todos del 12.05.2015), N°1222316 (17.06.2015), N°1225622 (18.06.2015), N°1233937 (03.07.2015), N°1233939 (03.07.2015), N°1252072 (10.08.2015), N°1281273 (05.10.2015) y N°1305547 (20.11.2015).

5.- Existe Resolución D.G.A. R.M.S. (Exenta) N°1878, de fecha 27.11.2014 que aprueba las obras del proyecto denominado "Encauzamiento de Quebrada Las Terrazas de Puente Alto - Etapa 2", emitido por la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana.

6.- El presente certificado recibe 73 unidades habitacionales (7.946,02 m2), 1 Club House (142,74 m2), 1 Portería (9.35 m2) y 1 Quincho (5,15 m2). Se establece que las unidades habitacionales señaladas NO se enajenan en el presente acto.

7.- La autorización de enajenación de las distintas unidades habitacionales del presente Condominio será mediante Resolución Especifica de Autorización de Enajenación.

8.- El presente certificado se asocia al Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Urbanización N°79 de fecha 09.12.2015.


MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
Arquitecto - Depto. Urbanismo
Dirección de Obras Municipales
CAROLINA MARTINEZ HERNANDEZ

CAROLINA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
ARQUITECTO
JEFA DEPARTAMENTO URBANISMO (S)

PROFESIONAL: VIOLETA CONEJEROS DIAZ



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TESMU N°: 5770

DE FECHA: 16.02.2016

DISTRIBUCIÓN:
-DESTINATARIO
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO. EXPEDIENTE 201600099
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA
-ARCHIVO D.O.M.ON. / 201006803
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES
OBRA: CONDOMINIO TIPO A "LAS TERRAZAS DE PUENTE ALTO II"
LOTE B, SEGÚN RES. N°03/2008

Recepción de 73 Lotes Habitacionales + 1 Club House + 1 Portería + 1 Quincho

Unidades Habitacionales:

UNIDADES HABITACIONALES

Correlativo	Lote N°	Dirección	N° Domiciliario
1	1	AVENIDA CANAL LA LUZ	3500 Casa 1
2	2	AVENIDA CANAL LA LUZ	3506 Casa 2
3	3	AVENIDA CANAL LA LUZ	3512 Casa 3
4	4	AVENIDA CANAL LA LUZ	3516 Casa 4
5	5	AVENIDA CANAL LA LUZ	3520 Casa 5
6	6	AVENIDA CANAL LA LUZ	3526 Casa 6
7	7	AVENIDA CANAL LA LUZ	3536 Casa 7
8	8	AVENIDA CANAL LA LUZ	3540 Casa 8
9	9	AVENIDA CANAL LA LUZ	3546 Casa 9
10	10	AVENIDA CANAL LA LUZ	3550 Casa 10
11	11	AVENIDA CANAL LA LUZ	3556 Casa 11
12	12	AVENIDA CANAL LA LUZ	3560 Casa 12
13	13	AVENIDA CANAL LA LUZ	3566 Casa 13
14	14	AVENIDA CANAL LA LUZ	3570 Casa 14
15	15	AVENIDA CANAL LA LUZ	3576 Casa 15
16	16	AVENIDA CANAL LA LUZ	3580 Casa 16
17	17	AVENIDA CANAL LA LUZ	3586 Casa 17
18	18	AVENIDA CANAL LA LUZ	3590 Casa 18
19	19	AVENIDA CANAL LA LUZ	3596 Casa 19
20	20	AVENIDA CANAL LA LUZ	3612 Casa 20
21	21	AVENIDA CANAL LA LUZ	3616 Casa 21
22	22	AVENIDA CANAL LA LUZ	3620 Casa 22
23	23	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 23
24	24	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 24
25	25	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 25
26	26	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 26
27	27	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 27
28	28	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 28
29	29	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 29
30	30	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 30
31	31	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 31
32	32	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 32
33	33	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 33
34	34	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 34
35	35	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 35
36	36	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 36
37	37	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 37
38	38	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 38
39	39	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 39
40	40	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 40
41	41	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 41
42	42	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 42
43	43	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 43
44	44	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 44
45	45	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 45
46	46	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 46
47	47	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 47
48	48	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 48
49	49	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 49
50	50	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 50
51	51	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 51
52	52	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 52
53	53	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 53
54	54	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 54
55	55	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 55
56	56	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 56



UNIDADES HABITACIONALES

Correlativo	Lote N°	Dirección	N° Domiciliario
57	57	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 57
58	58	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 58
59	59	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 59
60	60	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 60
61	61	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 61
62	62	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 62
63	63	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 63
64	64	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 64
65	65	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 65
66	66	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 66
67	67	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 67
68	68	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 68
69	69	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 69
70	70	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 70
71	71	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 71
72	72	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 72
73	73	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Casa 73
74	Club House - A.V. 1	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Club House
74	Quincho - A.V. 2	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Quincho
74	Potería - A.V. 3	AVENIDA CANAL LA LUZ	3610 Portería

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
 Arquitecto -Depto. Urbanismo
 Dirección de Obras Municipales
 CAROLINA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

CAROLINA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 ARQUITECTO
 JEFA DEPARTAMENTO DE URBANISMO (s)



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

VCD/vcd